

SOLICITUD DE SERVICIOS ESPECÍFICOS

PUERTO:

USUARIO/A:
DNI/CIF/CENSO:
DOMICILIO:

TLF.:
C.P.:

Solicita autorización para realizar operaciones de:

Para el:

SERVICIOS QUE SE SOLICITAN:

Superficie: m²:
Suministros:
Suministros:
Otros Servicios:
OBSERVACIONES:

FECHA Y HORA DE:	
Inicio	Posible terminación

Almería de de
El/la usuario/a

SERVICIOS QUE SE CONCEDEN:

Superficie: m²:
Suministros:
Suministros:
Otros servicios:
OBSERVACIONES:

FECHA Y HORA DE:	
Inicio	Posible terminación

Almería de de
El Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA con la finalidad de tramitar la solicitud para la utilización de la zona portuaria. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la realización de las operaciones, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la solicitud de autorización para llevar a cabo la operación u operaciones a realizar. Los destinatarios de los datos serán Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos de la Administración del Estado, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales, Entidades Aseguradoras e Interesados Legítimos. El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Muelle de Levante s/n - 04001 Almería o también puede enviar un email a protecciondedatos@apalmeria.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

NOTAS.- El/la petionario/a declara conocer las reglas de aplicación de Tarifas y el Reglamento de Servicio, Policía y Régimen del Puerto, que se acepta plenamente. En operaciones de varios días deberá ratificarse diariamente en Servicios Portuarios la necesidad de grúas y restante utillaje para el día siguiente, comprobándose su disponibilidad en la distribución diaria. En trabajos fuera de la jornada normal se comprobará igualmente la posibilidad de que se disponga del personal necesario. Los epígrafes en rojo serán cumplimentados por el Servicio.

SERVICIOS PORTUARIOS